

Expediente: 13488/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ SORIA MAYER ANALIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217442355 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - SORIA MAYER, Analía-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 13488/24



H108012558735

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ SORIA MAYER ANALIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 13488/24.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. I) Agréguese y téngase presente el pago de bonos profesionales. II) Al pedido de sentencia: previamente acredite dentro del término de 48 hs. el letrado peticionante su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios.- JRDB13488/24

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.